

CECULA DE IDENTIDAD

V 14.787.298

MM689

Anabel Jimenez

Directora

APELLIDOS AVILA GOMEZ

NOMBRES JULIO CESAR

[Handwritten signature]

PARAPLEJA

11-10-80 SOLTERO

EXAMENADO POR CTR

14-03-15 03-2026

EXAMENADO EL ALIENAMIENTO

VENEZOLANO





Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz



LICENCIA PARA CONDUCIR

C.E.V-14.787.298



Apellidos: AVILA GOMEZ

Nombres: JULIO CESAR

F.Nacimiento: 11/10/1980

Sexo: MASCULINO

Limitaciones:

F.Expedición: 15/11/2024

F.Vencimiento: 11/10/2034

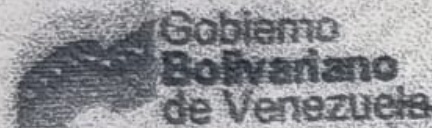
Tipo: 2



Nro. De Verificación:
2482187-1286

Esta Licencia debe ser impresa a color en papel bond blanco y plastificada

COLEGIO DE MÉDICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS
CERTIFICADO MEDICO VIAL



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Nº-E0158326

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
COLEGIO DE MEDICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS

CIUDADANO (A):

Avila G Julio

C.I. No.:

14787.298

EDAD:

44

EXPEDIDO:

15/11/2024

VENCE

15/11/2029

GRUPO SANGUÍNEO:

00HH

LENTES: SI ☐ NO ☒



2°

GRADO

Uso de Cirujano en Emergencia

Válido en todo el Territorio Nacional



N° COMPROBANTE: 202510VV0000067905708

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

V147872980 JULIO CESAR AVILA GOMEZ

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 09/10/2008

DOMICILIO FISCAL CALLE PARAISO CASA CASA NRO 34 URB LA CANDELARIA
CAÑA DE AZÚCAR ARAÚCA ZONA POSTAL 2105

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 06/03/2025

(Este contribuyente no posee firmas personales)

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2028

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS
REGIÓN CENTRAL / SECTOR MARACAY

1147872980-OWT
FIRMA AUTORIZADA



La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción "Consulta Comprobante Digital RIF". No requiere sello húmedo.